

Jornada de especialistas

“Firma electrónica y acceso electrónico a los servicios públicos”

lunes 23 de noviembre de 2009

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, Sala Miaja de la Muela, entresuelo

12 horas, Inicio de la Jornada; ponencias de 10-15 minutos

1. “Eficacia de la firma electrónica en el ámbito de los poderes públicos”, por **Javier Plaza Penadés**, Profesor habilitado a cátedra de Derecho civil de la Universidad de Valencia, Coordinador de Aranzadi Nuevas Tecnologías.
2. “La firma electrónica en perspectiva de la legislación autonómica de e-administración”, por **Josep Maria García i Barrio**, Técnico Asesor, Dirección General de Modernización, Generalitat Valenciana.
3. “Certificados digitales para identificar a las Administraciones Públicas basados en la Ley 11/2007”, por **Mar Ibáñez Martí**, Técnico de la ACCV.
4. “El reconocimiento mutuo de la firma electrónica entre los Estados Miembros de la Unión Europea”, por **Luis Guijarro Coloma**, Profesor titular Universidad Politécnica de Valencia.
5. “Una vía de impulso del e-gobierno: el reto del uso de ‘otros’ medios de firma electrónica”, **Lorenzo Cotino Hueso**, Profesor titular de Derecho constitucional. U. Valencia, coordinador www.derechotics.com.

13 h Debate de expertos sobre los temas de la sesión

15. 30 horas, ponencias de 10-15 minutos

1. “La estandarización de la firma electrónica a partir del e-DNI”, por **Rubén Martínez Gutiérrez**, Doctor y profesor de Derecho administrativo de la Universidad de Alicante, autor de la tesis y libro “Administración electrónica”.
2. “Firma electrónica y actuación administrativa automatizada”, por **Xavier Urios Aparisi**, Jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas de la Generalitat de Catalunya.
3. “Aspectos puntuales del documento electrónico”, por **Ignacio Alamillo Domingo**, Director de Innovación, Logalty S.L.
4. “Requisitos de validez y eficacia de la evidencia electrónica y su proyección al ámbito administrativo”, por **Ana Montesinos García**, autora de “Arbitraje y nuevas tecnologías” y “La videoconferencia como instrumento probatorio en el proceso penal”, profesora de la UJI de Castellón.

16. 30 h Debate de expertos sobre los temas de la sesión y clausura de la Jornada

Inscripción: gratuita, hasta completar aforo (limitado). A través de <http://www.derechotics.com/contactar>, escriba asunto “Jornada firma” y en el texto, indique procedencia. Espere confirmacion personal por correo.

Coordina la Jornada: Lorenzo Cotino

Organiza

Colabora



Patrocinan



Ayudas a Congresos AORG/2009/16



Facultad de Derecho
Universitat de València

Temas de las sesiones y de los debates

- *E-firma e Implantación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos*
 1. Claves de las normas recientes en perspectiva estatal y autonómica.
 2. Soluciones para la implantación de la Ley 11/2007 desde la e-firma y la adecuación a e-dni
 3. La dimensión de derecho subjetivo de la firma electrónica y el derecho a relacionarse se electrónicamente con los servicios públicos
 4. Nuevos registros electrónicos y firma electrónica.
 5. Proyectos específicos de firma electrónica
 6. La perspectiva organizativa de la implantación de la e-firma.

- *Gestión administrativa y firma electrónica*
 1. Publicación de información, sede electrónica y los medios de interlocución electrónica
 2. Implantación de la e-firma electrónica en la Administración local y problemas particulares
 3. Firma en la actuación administrativa automatizada
 4. Confianza, autenticidad y contratación administrativa
 5. La factura y facturación electrónica
 6. Administración y servidores públicos móviles: seguridad y firma
 7. Terceros de confianza
 8. Bastanteo de poderes y firma electrónica.

- *Documentación administrativa y firma electrónica*
 1. Transición en la autenticación de documentos y “mecanismos anfibios”
 2. Documentación electrónica: la autenticidad de los expedientes, la seguridad en el intercambio interoperable de datos y documentos, la gestión de evidencias electrónicas, etc
 3. Gestión y autenticidad de los expedientes electrónicos
 4. Intercambio interoperable de datos y documentos
 5. Documentación, archivo y custodia de información
 6. Las garantías en la preservación histórica de documentos y expedientes